

Plataforma Unitaria agradeció respaldo del Parlamento Europeo al Acuerdo de Barbados

La Plataforma Unitaria agradeció este jueves 8 de febrero al Parlamento Europeo por el respaldo ofrecido en torno a la condena hecha desde esta instancia contra la decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de ratificar por 15 años la inhabilitación para ejercer cargos públicos contra la coordinadora de Vente Venezuela, María Corina Machado.

La coalición de partidos opositores saludó que el Parlamento Europeo haya condenado la presunta violación de los derechos políticos de Machado y a que la administración de Nicolás Maduro respete el Acuerdo de Barbados; considerado la «hoja de ruta» para llevar a cabo elecciones competitivas en el país.

A su juicio, los 446 votos a favor que tuvo la moción a favor de Machado es un «respaldo» del «deseo de cambio de la inmensa mayoría de venezolanos y el respeto a la decisión soberana de los ciudadanos que escogieron en un proceso de elección primaria a María Corina Machado como la candidata de la unidad».

El Parlamento Europeo, con 446 votos a favor, 21 en contra, y 32 abstenciones, aprobó este jueves 8 de febrero una resolución de urgencia en la que pidió a la Unión Europea que aumente las sanciones y se tomen medidas contra los jueces del TSJ que decidieron confirmar la inhabilitación. De igual forma, denunció que persisten «agresiones, presuntas desapariciones forzosas y detenciones y las órdenes de detención» contra miembros de la tolda azul.

El Parlamento Europeo planteó que se intensifiquen las sanciones «hasta que exista un compromiso claro y permanente, en consonancia con el Acuerdo de Barbados, de defender las normas democráticas básicas».

En opinión de los parlamentarios europeos, no debe mandarse una Misión de Observación Electoral a Venezuela hasta que no haya unas «claras y creíbles» garantías de que se respeta el acuerdo firmado entre el Ejecutivo y la oposición a mediados de octubre de 2023, con el objetivo de que se habilite a Machado y se liberen presos políticos.

Con información de Talcual